



Estimados Padres,

Probablemente haya escuchado sobre el anuncio de TEA en enero de que para participar en las evaluaciones STAAR y TELPAS esta primavera, un estudiante debe estar presente en la escuela. Ese anuncio fue anunciado por la Tribuna de Texas después de la entrevista realizada al comisario Morath el 11 de febrero. Les escribo con la esperanza de brindarles algo de claridad sobre este tema.

Entre otras cosas, el Comisionado hizo los siguientes puntos durante su entrevista:

1. Hay una serie de leyes federales y estatales que requieren que todos los 1,202 distritos escolares del estado que administran STAAR y TELPAS. De hecho, TEA ha publicado una lista de una página de todas estas leyes en su sitio web en: <https://tea.texas.gov/sites/default/files/state-and-federal-required-tests.pdf>
2. Las limitaciones logísticas impiden que el estado de Texas administre estas evaluaciones en entornos remotos o en el hogar. Por lo tanto, para participar, un estudiante debe estar físicamente presente en la escuela.
3. TEA ha hecho una serie de ajustes para ayudar a los distritos escolares para proporcionar un entorno seguro para las pruebas en las escuelas, incluyendo la opción de extender las fechas para tomar las pruebas y una opción para proporcionar instrucción remota a aquellos que no estarán tomando las pruebas (para reducir el número de estudiantes en la escuela durante los días de las pruebas).

Como distrito, estamos comprometidos a cumplir con las leyes federales y estatales relacionadas con las evaluaciones estatales. También estamos comprometidos a proporcionar un entorno más seguro posible para los estudiantes y el personal en nuestras escuelas. Si bien creemos que la evaluación del aprendizaje por parte de los maestros es la forma más significativa de conocer el progreso académico de los estudiantes, reconocemos que los datos de las pruebas como STAAR y TELPAS pueden ayudarnos a evaluar el impacto en el aprendizaje de los estudiantes debido a la pandemia del COVID.

Nos gustaría mucho que la mayor cantidad posible de estudiantes participen en las evaluaciones STAAR y TELPAS esta primavera en el entorno de evaluación más seguro posible.

Dicho esto, reconocemos que, como padres, algunos de ustedes todavía pueden sentir que, por razones de salud, acudir al lugar para realizar la prueba no es una opción viable. En ese caso, respetamos su decisión de continuar participando en la instrucción remota, reconociendo que, al tomar esa decisión, su hijo no podrá participar en su evaluación STAAR o TELPAS.

Tenga la seguridad de que al no participar en una evaluación STAAR en los grados 3-8 no afectará las decisiones de promoción o retención. Sin embargo, tenga en cuenta que al no participar en las evaluaciones de fin de curso (EOC) a nivel de la escuela preparatoria tiene implicaciones para los estudiantes ya que, según la ley actual, los estudiantes deben desempeñarse con éxito en las EOC para cumplir con los requisitos de graduación. Aunque muchos estudiantes pueden tener oportunidades futuras para tomar EOC antes de la graduación, creemos que es importante que los estudiantes participen en EOC al final del curso.

En un futuro cercano, recibirá más información de la escuela de su hijo con respecto a los detalles para participar en las evaluaciones STAAR y TELPAS esta primavera. Comuníquese con el personal de la escuela si tiene alguna pregunta sobre las pruebas de primavera.

No puedo agradecerles lo suficiente por su apoyo durante este año tan desafiante.

Atentamente,

Susan Jackson  
Asistente del Superintendente de Currículo e Instrucción